

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DE LA C. 1274
QUE AUMENTA LA APORTACION DEL GOBIERNO A LOS
PLANES MEDICOS DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS**

5 DE OCTUBRE DE 1987

CENTRO DE RECEPCIONES

PARA MI HOY ES EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, ESTAS PERSONAS QUE CON TANTA DEVOCIÓN PATRIÓTICA, SENTIDO DE SACRIFICIO PERSONAL, DEDICACIÓN Y ALTURA TRABAJA EN NUESTRO GOBIERNO. EL SERVIDOR PÚBLICO, QUE PUEDE SER EL ABNEGADO MAESTRO, EL VALIENTE POLICÍA, LA ENFERMERA DEVOTA, EL OFICINISTA QUE TIENE A SU CARGO LARGAS HORAS DE SERVICIO DIRECTO A UN PÚBLICO, LA SECRETARIA QUE DÍA A DÍA MANEJA TODOS SUS ASUNTOS CON ESMERO Y CUIDADO; ESE SERVIDOR PÚBLICO ES LA INFRAESTRUCTURA DE CARNE Y HUESO QUE MUEVE LOS SERVICIOS QUE UN GOBIERNO LE DA A SU PUEBLO.

HOY ES UN DÍA GRANDE PARA ESTE SERVIDOR PÚBLICO. PASARÉ EN UNOS MOMENTOS A IMPRIMIRLE MI FIRMA A UN PROYECTO DE LEY QUE LE HACE JUSTICIA AL SERVIDOR PÚBLICO. ESTE PROYECTO DE LEY AUMENTARÁ DE \$25 A \$40 DÓLARES LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO PARA LOS PLANES DE SALUD DE SUS EMPLEADOS. ES UN PROYECTO DE JUSTICIA, DE CONSIDERACIÓN AL SERVIDOR PÚBLICO Y A SU FAMILIA YA QUE LE PERMITE HACERLE FRENTE A LOS GASTOS CADA VEZ MAYORES DE LOS SERVICIOS MÉDICOS. LA APORTACIÓN ACTUAL, DE \$25 DÓLARES ES A TODAS LUCES INSUFICIENTE Y NOS HABÍAMOS PLANTEADO LA NECESIDAD DE AUMENTARLA PARA

ASÍ ALIVIARLE LA CARGA ECONÓMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. HOY SE HACE REALIDAD NUESTRO PROPÓSITO.

EL AUMENTARLE EL INGRESO A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS ES PRIORITARIO PARA ESTA ADMINISTRACIÓN. POR ESTA RAZÓN ESTE AUMENTO NETO DE \$15 DÓLARES MENSUALES A TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICO, ATRAVÉS DE UNA APORTACIÓN GUBERNAMENTAL MAYOR A SU PLAN MÉDICO, NO ES EL ÚNICO AUMENTO QUE LE TENEMOS PROYECTADO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EN ENERO DE 1988 LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMENZARÁN A BENEFICIARSE DEL CAMBIO AL SISTEMA CONTRIBUTIVO. LA LEGISLACIÓN DISPONE PARA QUE LAS REDUCCIONES DEL CAMBIO SE REFLEJEN EN LA RETENCIÓN MENSUAL DE SUS SALARIOS DESDE PRINCIPIOS DE AÑO. ESTO ES, COMO LOS ASALARIADOS GOZARÁN DE TASAS CONTRIBUTIVAS MENORES QUE LAS ACTUALES, PAGARÁN MENOS CONTRIBUCIONES AL FISCO CADA AÑO. POR TANTO, SE LE RETENDRÁ MENOS DE SU CHEQUE. CON ESTO ASEGURAMOS QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SEA EL PRIMER BENEFICIADO DEL CAMBIO CONTRIBUTIVO. UN AUMENTO SIGNIFICATIVO EN SU CHEQUE Y ADEMÁS REDUCCIONES

DRAMÁTICAS EN LOS ARBITRIOS POR LOS ENSERES ELÉCTRICOS QUE COMPRA SON ALIVIOS ESPECÍFICOS QUE HEMOS BUSCADO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA LOS ASALARIADOS, QUE SON UN SECTOR QUE CLAMABA POR JUSTICIA CONTRIBUTIVA.

QUIERO ILUSTRARLE EJEMPLOS DE LOS AUMENTOS QUE VERÁN REFLEJADOS EN SUS CHEQUES LOS SERVIDORES PÚBLICOS. UN SERVIDOR PÚBLICO CASADO, CON DOS HIJOS, CON INGRESOS DE \$10,000 DÓLARES RECIBIRÁ APROXIMADAMENTE \$43 DÓLARES ADICIONALES POR MES. ESTO, UNIDO A LOS \$15 DÓLARES ADICIONALES DE APORTACIÓN PATRONAL PARA LOS PLANES MÉDICOS, REPRESENTARÁ UN AUMENTO DE APROXIMADAMENTE \$58 DÓLARES MENSUALES.

Y UN SERVIDOR PÚBLICO CASADO CON DOS HIJOS CON INGRESOS DE \$12,000 DÓLARES RECIBIRÁ \$45 DÓLARES ADICIONALES AL REBAJARSE LA RETENCIÓN DE CONTRIBUCIONES. SI LE SUMAMOS LOS \$15 DÓLARES DE APORTACIÓN AL PLAN MÉDICO PODRÍA RECIBIR APROXIMADAMENTE \$60 DÓLARES ADICIONALES POR MES.

ME SATISFACE PROFUNDAMENTE PODER PROVEER MÁS HOLGURA ECONÓMICA A NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, EN ADICIÓN A LOS YA PROVISTOS ANTERIORMENTE MEDIANTE AUMENTOS SALARIALES DIRECTOS. CIERTAMENTE NECESITAN Y MERECEEN ESTO QUIENES LABORAN DIARIAMENTE EN BENEFICIO DEL PAÍS.

GRACIAS A DIOS Y A NUESTRA INVENTIVA Y ESFUERZOS COMO GOBIERNO Y COMO PUEBLO, ESTAMOS VIVIENDO NUEVAMENTE LA EXPERIENCIA DE PROGRESO. A MEDIDA QUE ESA RUTA DE PROGRESO CONTINÚE EXPANDIENDÓSE COMO TODOS CONFÍAMOS, CORRESPONDIENTEMENTE CONTINUAREMOS AMPLIANDO NUESTRAS GESTIONES DE JUSTICIA PARA CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARA CON EL PUEBLO EN GENERAL.

MUCHAS GRACIAS.